

mudéjares (Letur, Férez y Socovos), que, como observamos, habían sido abandonadas por sus habitantes en tres momentos diferentes del siglo XV.

La repoblación más temprana fue la de Letur, en 1454, llevada a cabo por iniciativa de Alfonso Fajardo, como representante de su hijo Gómez Fajardo, entonces comendador de Socovos; la acción repobladora no parte del maestre de Santiago ni del Capítulo de la Orden, sino de un miembro de la nobleza regional que encuentra en la repoblación de la villa un apoyo en su política particular de enfrentamiento a otros linajes nobiliarios murcianos. Letur había sido abandonada por sus habitantes mudéjares hacia 1448-1449, al tratar *con el rey de Granada que les diese lugar en su reino*, quedando la villa *yerma e despoblada*. Concedida la encomienda de Socovos, en la que se integraba Letur, a Gómez Fajardo, se inicia el proyecto repoblador organizado por su padre: *...acorde e puse en obra de poblar la dicha villa de Letur de cristianos... y di cargo para lo hazer a Anton de Nabarrrete, alcaide de Socobos*. A lo largo de los últimos meses de 1453 se realizó el asentamiento de 79 familias cristianas en la villa y, en febrero de 1454, Juan II confirmaba la repoblación, por encontrarse la Orden sin maestre en ese momento (38). La mayoría de los vecinos asentados en Letur proceden de pueblos limítrofes: Ayna, Yeste, Liétor, Bogarra y Hellín, aunque, pocos años después, muchos de ellos no habían realizado la vecindad en la villa; hacia 1457, la repoblación de Letur no alcanzaba el proyecto inicial por la ausencia de algunos pobladores, no avecindados pero que habían tomado posesión de las tierras a ellos concedidas; poco después, tropas de Alcaraz destruían la villa, en la que no existían los recursos militares ni humanos para su defensa.

En esta fecha la villa de Socovos se encontraba abandonada, manteniendo únicamente una guarnición militar en el castillo; así lo destacaba el maestre Alfonso de Cárdenas: *...a cabsa de las cosas pasadas en la nuestra villa de Socobos aquella se ha e esta despoblada de vezinos e moradores*. No existirá ningún proyecto repoblador sobre ella hasta que la frontera comience a alejarse en la década de 1480. El 5 de mayo de 1484, el maestre de Santiago otorgaba licencia al comendador Enrique Enríquez para repoblarla (39), aunque las tareas repobladoras no se iniciaron hasta 1489, cuando tras la conquista de Baza y la intensa actividad desarrollada por Enrique Enríquez en aquella comarca granadina, consigue trasladar a Socovos treinta familias musulmanas de Baza (40); junto a ellas, se asentaron en la villa algunas familias cristianas de Yeste y pueblos vecinos; las tareas de reparto y repoblación fueron realizadas por Luis de Bocanegra, alcaide de Soco-

---

(38) Apéndice documental n.º 4.

(39) Apéndice documental n.º 6.

(40) Así consta en un memorial del concejo de Socovos (AGS, *Consejo Real*, leg. 638, n.º 3). Enrique Enríquez, comendador de Socovos, fue uno de los nobles mejor recompensados por la monarquía en el repartimiento de Baza, de donde consiguió llevar estas treinta familias musulmanas a Socovos; sobre las propiedades del comendador en Baza, M. A. LADERO QUESADA, "La población del reino de Granada anterior al año 1500", *Hispania*, vol. XXVIII (1968), pp. 489-563.